



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura # 2011-889
PROTOCOLIZACION DE LA
COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE CA-
RÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COM-
PAÑÍA TECNOVA S.A. CE-
LEBRADA EL 12 DE DI-
CIEMBRE DE 2011 QUE
RESOLVIO EL AUMENTO
DEL CAPITAL SUSCRITO
DE LA COMPAÑÍA POR LA
SUMA DE US \$ 200,000.00
DENTRO DEL MONTO DEL
CAPITAL AUTORIZADO SU
FORMA DE PAGO, SUS-
CRIPCIÓN Y EMISION DE
NUEVAS ACCIONES.-----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON DE PROTOCO-



SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL. —

(Ab. José Antonio Paulson Gómez)

CLEMENS VON CAMPE, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía **TECNOVA S.A.** conforme lo justifico con mi nombramiento que adjunto, a Usted muy respetuosamente me dirijo a fin de solicitar al tenor del artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial lo siguiente:

Se sirva protocolizar la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNOVA S.A.** celebrada el 12 de Diciembre de 2011 que resolvió el aumento del capital suscrito de la compañía dentro del monto del capital autorizado de la misma, su forma de pago, suscripción y emisión de nuevas acciones.

Le agradeceré me confiera cuatro (4) copias certificadas.

Atentamente,



Clemens von Campe
Presidente Ejecutivo
TECNOVA S.A.



Hugo Larrea Argudo
Abogado
Matrícula No. 09-2000-89
Foro de Abogados



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOVA S.A. CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil once, a las 11h00 en la sede social ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena y Las Monjas, Edificio Hamburgo, quinto piso, se instaló la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía TECNOVA S.A., con la presencia de la totalidad de sus accionistas: Constantin von Campe Witte, propietario de siete mil setecientas cincuenta (7.750) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; Clemens von Campe Witte propietario de siete mil setecientas cincuenta (7.750) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; Alfred von Campe Witte, representado en esta sesión por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte Pfeifer de von Campe, quien justifica su calidad con la copia de su poder especial que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de siete mil setecientas cincuenta (7.750) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, Carlota von Campe Witte representada en esta sesión por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte Pfeifer de von Campe quien justifica su calidad con la copia de su poder especial que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de siete mil setecientas cincuenta (7.750) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas antes mencionados está reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la suma de TRES MILLONES CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3'100,000.00), dividido en treinta y un mil (31.000) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Acto seguido toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Clemens von Campe Witte, quien actuará de conformidad con el Estatuto Social como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito de la compañía, por



unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario el Vicepresidente Financiero, señor Álvaro Heinert Trujillo, de conformidad con el Estatuto Social. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'300,000.00), dentro del límite de su capital autorizado, su forma de pago, suscripción y emisión de nuevas acciones.

Luego de la aprobación al precedente orden del día, la Junta General pasa a tratar el primer y único punto del orden del día anotado y toma la palabra el Presidente de la sesión y expone a la Junta en pleno la conveniencia que la compañía aumente su capital suscrito dentro del límite del capital autorizado y de esta forma tenga posibilidades de desarrollar nuevos proyectos e invertir en nueva maquinaria e infraestructura. El aumento del capital suscrito sería en la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Dicho aumento de capital se pagará en un 100% mediante la capitalización de la cuenta patrimonial de la compañía llamada "Utilidades Acumuladas" de la cual capitaliza la cantidad de DOSCIENTOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000.00). Con la capitalización de esta cuenta el monto del aumento se encontraría pagado en su totalidad.

En consecuencia en legal y debida forma se somete a consideración de la Junta aquí reunida el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200,000.00) dentro del límite del capital autorizado, dicho aumento se pagaría mediante la capitalización de la cuenta patrimonial antes señalada para que en lo venidero la compañía tenga un capital suscrito y pagado de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'300,000.00). Con la capitalización antedicha el monto del aumento se reputaría pagado en su totalidad. Se advierte la necesidad de emitir DOS



MIL (2.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez realizada la debida deliberación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECNOVA S.A. decide aprobar por UNANIMIDAD el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 200,000.00) mediante la capitalización de la cuenta patrimonial de la compañía "Utilidades Acumuladas" de la cual capitaliza la cantidad de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,000.00) de manera que en lo venidero TECNOVA S.A. tenga un capital suscrito y pagado de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'300,000.00).

Además la Junta General resuelve unánimemente la emisión de DOS MIL (2.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la TREINTA Y UN MIL UNA (31.001) a la TREINTA Y TRES MIL (33.000) inclusive.

Constantin von Campe Witte, en su calidad de accionista y por sus derechos de atribución y preferencia ha procedido a suscribir quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Clemens von Campe Witte, en su calidad de accionista y por sus derechos de atribución y preferencia ha procedido a suscribir quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Alfred von Campe Witte, en su calidad de accionista y por sus derechos de atribución y preferencia ha procedido a suscribir, a través de su Apoderada Especial, quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Carlota von Campe Witte, en su calidad de accionista y por sus derechos de atribución y preferencia ha procedido a suscribir, a través de su Apoderada Especial, quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

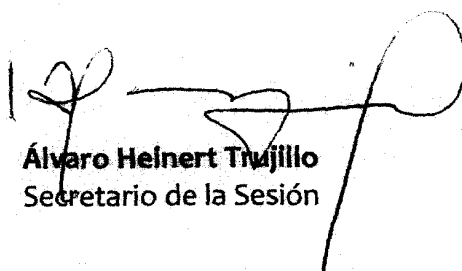


No habiendo otros temas que tratar, la Junta General resuelve unánimemente autorizar al Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía, señor Clemens von Campe, para que proceda a la protocolización de la presente acta y demás actos que sean necesarios para cumplir las resoluciones aquí adoptadas, así mismo quedan autorizados los abogados Hugo Larrea Argudo, Catherine Torres Ramírez y Alex Negrete Izurieta para que de manera individual o conjunta patrocinen el perfeccionamiento de todo lo hoy decidido.

Finalmente el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por los concurrentes a la Junta General de Accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los doce días del mes de Diciembre del dos mil once a las 11h50. f) Clemens von Campe Witte, Presidente de la Sesión, f), Álvaro Heinert Trujillo, Secretario de la Sesión; f) Constantin von Campe Witte, Accionista f) Clemens von Campe Witte, Accionista f) p. Alfred von Campe Witte, Accionista, señora Hardy Witte Pfeifer de Von Campe-Apoderada Especial. f) p. Carlota von Campe Witte, Accionista, señora Hardy Witte Pfeifer de von Campe-Apoderada Especial.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL 12 DE DICIEMBRE DE 2011.



Álvaro Heinert Trujillo
Secretario de la Sesión



TECNOVA S.A.

Guayaquil 24 de Febrero del 2011

Señores
Clemens Burchard von Campe Witte
Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmpleme poner en su conocimiento que al Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Tecnova S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como Vicepresidente Financiero de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, tendrá las más amplias facultades para administrar, organizar, dirigir y supervigilar los negocios de la sociedad, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que establecen los Estatutos Sociales; está plenamente facultado, con la comparecencia conjunta de Vicepresidente Ejecutivo o el Vicepresidente de Logística, y sin autorización previa del Directorio y/o de la Junta General, según sea el caso, para la celebración de toda la clase de contratos que impliquen la enajenación, transferencia, pignoración, arrendamiento, concesión o cualquier otro tipo de contratos que de cualquier manera limiten o afecten el dominio de los bienes sociales de la Compañía, sean estos bienes inmuebles, activos fijos o inversiones propias de la Compañía, tales como acciones y participaciones de que sea propietaria en otras sociedades; para la contratación y renovación de obligaciones crediticias y otras facilidades financieras para la Compañía; y. para el otorgamiento de fianzas y/o garantías a favor de terceros, sean por obligaciones propias o de terceros. Para la contratación o celebración de los antedichos actos en forma individual deberá previamente contar con la autorización del Directorio o de la Junta General, en su defecto. Los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía constan en la escritura pública de fusión por absorción de las compañías Electro Diesel Quito S. A., Servicios Diesel y Eléctricos Automotriz Diselectra S.A. y Talleres Diesel Electro S.A. por Electro Diesel Guayaquil Sociedad Anónima, disolución anticipada de aquellas, cambio de denominación de la compañía absorbente por la de Tecnova S.A., prórroga de plazo y reforma integral del estatuto, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 16 de noviembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de febrero del 2006. La compañía Tecnova S.A. se constituyó bajo la denominación de Electro Diesel Guayaquil Sociedad Anónima mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 10 de julio de mil 1962, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de septiembre del mismo año.

Muy atentamente.


Burchard von Campe
Presidente de la Junta

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de Vicepresidente Financiero de la compañía Tecnova S.A., que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.
Guayaquil 24 de febrero del 2011.


Clemens Burchard von Campe Witte
C.I. No. 0905078887
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 11.392
FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Marzo del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de **Vicepresidente Financiero** de la Compañía
TECNOVA S.A., a favor de **CLEMENS BURCHARD VON CAMPE**
WITTE, a foja 25.118, Registro Mercantil número 4.763.-

ORDEN: 11392



5

REVISADO POR:

LS



REGISTRO
MERCANTIL
DELEGADA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Q

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990032815001
RAZON SOCIAL: TECNOVA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TECNOVA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VON CAMPE WITTE CLEMENS BURCHARD
CONTADOR: HARO MUÑOZ FAUSTO EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/09/1962	FEC. CONSTITUCION:	06/09/1962
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

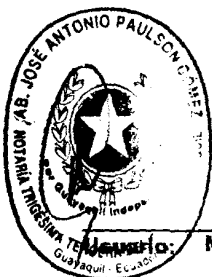
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. LAS MONJAS
Número: 10 Intersección: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Edificio: HAMBURGO Piso: 4 Kilómetro: 2.5 Referencia
ubicación: FRENTE AL CONJUNTO AVENTURA PLAZA Telefono Trabajo: 042204000 Fax: 042202554 Apartado Postal: 09-01-5137 Email: fausto.haro@grupoberlin.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	2



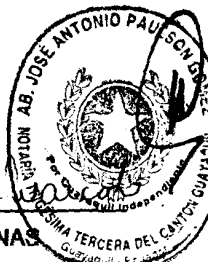
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/06/2011 09:58:25



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990032815001

RAZON SOCIAL: TECNOVA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/08/1962

NOMBRE COMERCIAL: TECNOVA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ACUMULADORES, PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS
VENTA AL POR MAYOR DE ENSERES DOMESTICOS
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. LAS MONJAS Número: 10
Intersección: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Referencia: FRENTE AL CONJUNTO AVENTURA PLAZA Edificio: HAMBURGO
Piso: 4 Kilómetro: 2.5 Teléfono Trabajo: 042204000 Fax: 042202554 Apartado Postal: 09-01-5137 Email:
fausto.haro@grupoberlin.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 30/06/1997

NOMBRE COMERCIAL: TECNOVA

FEC. CIERRE: 19/06/2004

FEC. REINICIO: 02/04/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ACUMULADORES, PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES Calle: AV.
PASCUALES Número: SOLAR 1 Intersección: COBRE Referencia: A CINCO CUADRAS DE LA COMPAÑIA CERVECERIA
NACIONAL Manzana: 5 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 16.5 Teléfono Trabajo: 042895033 Fax: 042895033 Email:
fausto.haro@grupoberlin.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 23/02/2006

NOMBRE COMERCIAL: TECNOVA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 10814 Edificio: BOSCH Teléfono:
Trabajo: 022805295 Teléfono Trabajo: 022475722 Teléfono Trabajo: 022475224 Fax: 022475683 Apartado Postal: 17-01-031 Email:
ventas@bosch.com.ec

Hernández Alvarado María Belén
DELEGADA DE RUC
Servicio de Rentas Internas
RUCMI SUP



[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/06/2011 09:58:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990032815001

RAZON SOCIAL: TECNOVA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 23/02/2006

NOMBRE COMERCIAL: TECNOVA FEC. CIERRE: 28/03/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: MURGEON Número: 217 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Teléfono Trabajo: 022673120

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 23/02/2006

NOMBRE COMERCIAL: TECNOVA FEC. CIERRE: 26/02/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Ciudadela: MARIA SALAZAR Calle: BORBON Número: OE1-35 Teléfono Trabajo: 022673120



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Bilateral Sur



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

MBHA070408

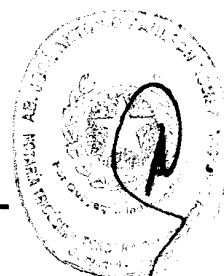
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/06/2011 08:58:25



1 LIZACION: A pedido del señor CLEMENS VON CAM-
2 PE, como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía
3 TECNOVA S.A., patrocinado por el abogado HUGO
4 LARREA ARGUDO, con registro profesional número
5 diez mil treinta y uno, y de conformidad con el nu-
6 meral segundo del artículo dieciocho de la Ley Nota-
7 rial, procedo a PROTOCOLIZAR, en el Registro de
8 Escrituras Públicas a mi cargo, en diez fojas, LA
9 COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENE-
10 RAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVER-
11 SAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNO-
12 VA S.A. CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE
13 2011 QUE RESOLVIO EL AUMENTO DEL CAPITAL
14 SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA POR LA SUMA DE
15 US \$ 200,000.00 DENTRO DEL MONTO DEL CAPI-
16 TAL AUTORIZADO SU FORMA DE PAGO, SUS-
17 CRIPCIÓN Y EMISION DE NUEVAS ACCIONES. ----
18 Guayaquil, 23 de Diciembre del 2.011.

EL NOTARIO

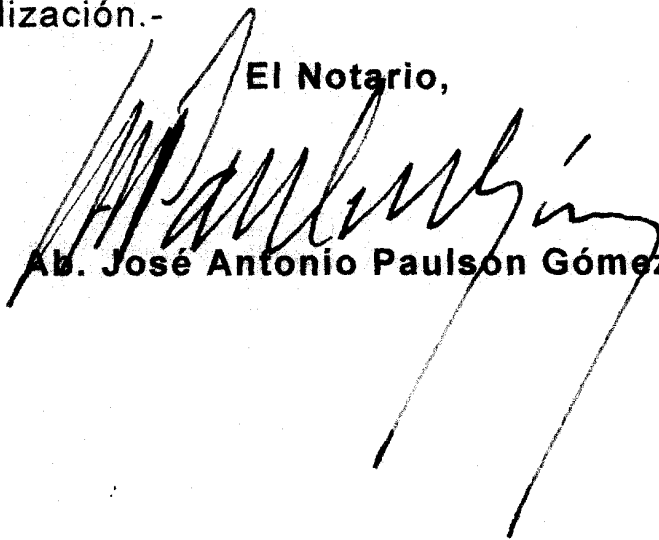
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

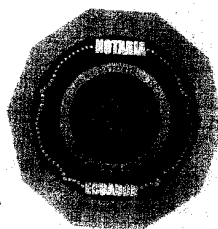


Se proto-

1 colizó ante mí y en fe de ello confiero este PRIMER
2 TESTIMONIO que sello y firmo en diez fojas,
3 en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su
4 protocolización.-

5 El Notario,

6 
7
8 Ab. José Antonio Paulson Gómez



11 Dirección Nacional
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
Registro Mercantil



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 78.845

FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2011

HORA DE REPERTORIO: 11:45

Nº 0123662

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

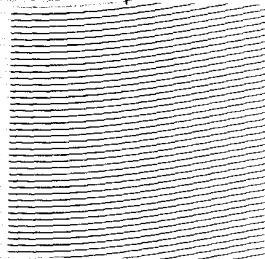
Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil once queda inscrita la presente Protocolización de fecha 23 de diciembre del 2.011 dictada por el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil Ab. José Antonio Paulson Gómez la misma que contiene el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de diciembre del 2.011 referente al aumento de capital suscrito dentro del límite del autorizado de la compañía **TECNOVA S.A.**, de fojas **212.677 a 212.691**, Registro Mercantil número **23.237**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 78845

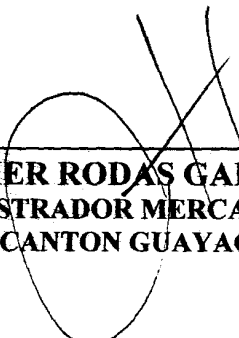


\$ 52.50

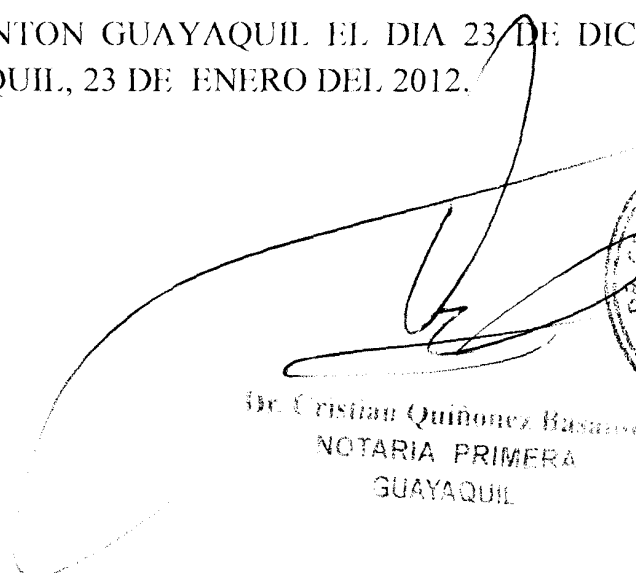
REVISADO POR: *Ra*



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



DILIGENCIA: DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL (I).- TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOVA S.A. CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2011 QUE RESOLVIO EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA POR LA SUMA DE \$ 200.000.00 DENTRO DEL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO SU FORMA DE PAGO, SUSCRIPCIÓN Y EMISION DE NUEVAS ACCIONES CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL EL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2011.- GUAYAQUIL, 23 DE ENERO DEL 2012.



Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL

